



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Subdirección de Transporte						
NOMBRE DEL TITULAR:	Carlos Díaz Ortiz						
TIPO:	TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Permiso por servicio extraordinario.			11	05	MT-APG-S.P.-04		08 Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Otorgar el permiso para traslado de personas por única vez a los prestadores del servicio público de transporte de competencia municipal, en eventos religiosos, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra naturaleza que rebase de manera transitoria la capacidad del servicio público de transporte concesionado.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano.							
PASOS							
1	Solicitarlo por escrito en la Dirección Seguridad Pública Vialidad y Transporte y Protección Civil.			3	Se lleva cabo la inspección de la unidad y se comprueba si está en condiciones de prestar el servicio.		
2	Deberá presentar Identificación oficial y documentación solicitada.			4	Pagar en caja de Tesorería Municipal.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA	
Permiso Extraordinario.			24 horas.			6 Meses.	

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina	Subdirección de Transporte		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131584464
Domicilio:	Calle/Vialidad: Melchor Ocampo, esquina con Narciso Mendoza, #207, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	seguridadpublica@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS

Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida	
Gratuito	<input type="checkbox"/>	Con costo	<input checked="" type="checkbox"/>	321.80	Permiso por servicio extraordinario por día.
				Pesos	<input checked="" type="checkbox"/>
FORMAS DE PAGO					
Aplicación de anticipos	<input type="checkbox"/>	Cheque nominativo	<input type="checkbox"/>	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
				Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/>
				Tarjeta de débito	<input type="checkbox"/>
				Tarjeta de servicios	<input type="checkbox"/>
				Transferencia electrónica de fondos	<input checked="" type="checkbox"/>
LUGARES DE PAGO					
Farmacias ISSEG	<input type="checkbox"/>	Oficina de la Dependencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería del Municipio	<input checked="" type="checkbox"/>

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

		si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite		
		original	copia	
1	Factura o carta factura del vehículo.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Factura o carta factura del vehículo.
2	Tarjeta de Circulación.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Tarjeta de Circulación.
3	Póliza de seguro.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Póliza de seguro.
4	Recibo de pago.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Recibo de pago de derechos.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre.

OBSERVACIONES

1	Éste permiso se otorga para garantizar el traslado de usuarios a eventos de carácter religioso, social, cultural, deportivo o de cualquier otra naturaleza que se celebren en el territorio del municipio y que por el elevado número de asistentes no es posible cubrirlo solo con el servicio público de transporte concesionado. Se otorga solo por evento.
2	Se otorga solo por evento.

FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	

Visita el:

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.		Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
		Inspección
		Verificación
		Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (Reforma 31/12/2021).	Artículo 208.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024.	Artículo 21, Fracción III inciso b).
Reglamento de Transporte para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 4 – Fracción VI.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
La aplicación de multas contenidas en el tabulador del Reglamento de Transporte para el municipio de Apaseo el Grande en su artículo 229, por violaciones al artículo 53 fracción XX.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando el usuario cumpla con los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Titular

[Handwritten signature]
 Cmte. Carlos Díaz Ortiz
 SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y TRANSPORTE,
 ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL